INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA JURÍDICA – TECNICA Y FINANCIERA DE OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC 019-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ASEO Y CAFETERÍA CON DESTINO A LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION, ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE TALENTO HUMANO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA."

En Yondó (Antioquia), el diecinueve (19) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), se culminó la Evaluación Definitiva del Proceso de Mínima Cuantía No. CMC 019-2024, verificando el cumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y financieros a través de Acta de Informe de Evaluación, una vez cerrado el término para la presentación de propuestas, se tiene el siguiente consolidado o lista de ofertas presentadas:

	Proponente	Identificación	Fecha y hora de presentación	Valor de la propuesta
1	ALFONSO PLATA RUEDA Establecimiento de comercio: TIENDA EL TIO	C.C. 91.494.143 Matricula Mercantil N° 36329	15/12/2024 08:51 A.M.	$15.089.500,00

El Comité Evaluador procede a realizar la evaluación correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el documento de invitación, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se tienen en cuenta los factores de escogencia establecidos en los mismos.

De conformidad con lo advertido en el Numeral 5° del artículo **2.2.1.2.1.5.2** que establece procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la Entidad Estatal debe revisar la oferta económica y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, para tal efecto se verifican las ofertas iniciando con la de menor valor, estableciendo el siguiente orden:

Orden	Proponente	VALOR OFERTA
01	ALFONSO PLATA RUEDA	$15.089.500,00

Por lo anteriormente expuesto, se procede a realizar evaluación definitiva de la oferta presentada:

HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA No. 01

PROPUESTA 01: ALFONSO PLATA RUEDA, Identificada con C.C. 91.494.143

REQUISITOS	VERIFICACIÓN CUMPLE - NO CUMPLE- NO APLICA
A. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	*Cumple*
2. ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO U OTRA FORMA ASOCIATIVA	*No Aplica*
3. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	*No Aplica*
4. CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	*Cumple*
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	*Cumple*
6. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS O SANCIONES.	*Cumple*
7. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	*Cumple*
8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	*Cumple*
9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	*Cumple*
10. CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	*Cumple*
11. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL, CUYA ACTIVIDAD ECONÓMICA	*Cumple/Subsanó*

DEBE TENER RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	*EL oferente allega Certificado de cámara de comercio con fecha de impresión del 13 de diciembre de 2024, con actividad CIIU 4711, relacionada con el objeto del presente proceso contractual.*
12. FOTOCOPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) con fecha de impresión del 2024	***Cumple***
13. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	***Cumple***
14. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA LEGIBLE.	***Cumple***
15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	***Cumple***
16. CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	***Cumple***

REQUISITOS	VERIFICACIÓN CUMPLE - NO CUMPLE- NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	
1. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	***Cumple*** *El oferente allegó formato diligenciado y firmado por el Representante Legal.*
2. PROPUESTA ECONÓMICA DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR DEFINITIVO A OFERTAR POR UNIDAD Y VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA TENIENDO EN CUENTA EL PLAZO DE EJECUCIÓN. EL VALOR DEBE SER EN LETRAS Y NÚMEROS.	***Cumple*** *El oferente allegó formato diligenciado de la propuesta económica*
1. EXPERIENCIA GENERAL (SECTOR PUBLICO O SECTOR PRIVADO)	***Cumple***

Acreditar la ejecución de máximo un (1) contrato con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso, y el valor ejecutado expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso expresado de la misma forma. Valor equivalente a 11,6 SMLMV.	El oferente allega copia de Certificación Contractual, donde consta que celebró contrato de Suministro cuyo objeto es: SUMINISTROS DE REFRIGERIOS E HIDRATACION PARA EL PERSONAL DEL CONNTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA N° 286 DE 2022 A CARGO DE LA EMPRESA DE AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P. DE YONDO ANTIOQUIA. **Contrato N° 030 de 2022** Celebrado con la AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P., ejecutado entre el 01 de febrero al 10 de febrero de 2023, con un total ejecutado de TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($13.930.000) M/CTE IVA INCLUIDO equivalentes a 12 SMMLV. El proponente observa y aclara sobre el incumplimiento de este ítem en la evaluación inicial, tomando como válida su justificación para la entidad, por lo tanto, se avala esta experiencia para cumplir con lo establecido en la invitación del proceso.

CONCLUSIONES

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN, Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 y atendiendo la designación realizada por la entidad territorial, el comité evaluador manifiesta que, la labor de Evaluación jurídica, técnica y financiera, fue realizada de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación publica por tanto el comité evaluador, manifiesta sobre el Oferente **ALFONSO PLATA RUEDA,** Identificado con cédula **91.494.143** expedida en Bucaramanga Santander, que en su oferta técnica y jurídica **CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos señalados en el presente documento, los cuales se establecen en las condiciones de la Invitación.

En cuanto a su oferta económica esta se ajusta al presupuesto oficial definido para el presente proceso de mínima cuantía, por lo cual se le indica al oferente que **CUMPLE** los requisitos señalados, durante el termino de traslado de la evaluación.

Motivo por el cual, el comité evaluador con base en lo contenido en este documento sugiere al ordenador del gasto que adjudique el contrato al proponente debidamente habilitado y realiza traslado para observaciones al informe definitivo de evaluación.

El presente informe de Evaluación Definitivo estará a disposición de los interesados desde su publicación en SECOP II.

Dado en Yondó (Antioquia) a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

FIRMAS DE LOS EVALUADORES

ALBA CRISTINA ARANGO HERNÁNDEZ
ASESORA JURÍDICA

NANCY ESTHER RODRIGUEZ OVIEDO
Secretaría General y de Talento Humano